



Apuntes Informativos

Lo que debes saber de las novaciones en Banco Sabadell



¿Vas a novar a tipo fijo en la actual ventana?

Revisa la cláusula 9 del contrato

CCOO hemos detectado que la cláusula novena del contrato que el Banco está enviado para su firma incluye un párrafo que podría limitar tus derechos e impediría a futuro la novación de tu hipoteca a tipo variable.

"LA PARTE PRESTATARIA ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EL TIPO DE INTERÉS FIJO APLICABLE AL PRÉSTAMO SERÁ DEL 2.25 %, CON EFECTOS A PARTIR DE LA CUOTA A SATISFACER EL DÍA 31/03/2024 POR EL RESTO DEL PLAZO DE DURACIÓN DEL MISMO SIN PODER BENEFICIARSE DE UN TIPO DE INTERÉS VARIABLE QUE, EN SU CASO, RESULTASE INFERIOR."

Si has firmado el contrato con esta cláusula o tienes pendiente de firmar, contacta con la OAE-Relaciones Laborales-Préstamos, solicitando que te envíen un nuevo contrato con la cláusula correcta:

ASIMISMO, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE, MIENTRAS ESTÉ VIGENTE LA APLICACIÓN DE UN TIPO DE INTERÉS FIJO EN SUSTITUCIÓN DE UN TIPO VARIABLE SEGÚN PACTADO EN ESTE DOCUMENTO, SUPONE NO PODER BENEFICIARSE DE UN TIPO DE INTERÉS VARIABLE QUE, EN SU CASO, RESULTASE INFERIOR.

Y si novaste tu préstamo en las ventanas anteriores y ves que en tu contrato también se incluye esta cláusula, no te preocupes porque con la firma del Acuerdo de Beneficios Sociales, posterior a la firma del contrato, sí que vas a poder optar a las dos novaciones a futuro sin ningún tipo de problema.



¿Aún tienes tu préstamo hipotecario a tipo variable?

Si quieres beneficiarte del Acuerdo de Beneficios Sociales en lo que se refiere a los préstamos hipotecarios a tipo variable (el mejor tipo entre el Euribor-0,50 y el 60% del Euribor), **tendrás que hacer primeramente una novación a tipo fijo como la que hay actualmente abierta hasta el 31/12/2023**. Si no haces este paso previo, tu hipoteca seguirá estando referenciada al tipo variable que tengas actualmente en vigor.



¿Tu hipoteca tiene cláusula suelo y has novado a tipo fijo?

Gracias al Acuerdo de Beneficios Sociales que CCOO hemos suscrito, en el momento que solicites una nueva novación para volver a tipo variable, **la cláusula suelo desaparecerá automáticamente**.